

Expte. Nº ENA 5/2024

Villaviciosa, a 1 de abril de 2024

Asunto,  
**Enajenación de dos lotes de vacunos procedentes del rebaño del Área de Sistemas de Producción Animal del SERIDA**

El SERIDA, por Resolución de **1 de abril de 2024**, autorizó la enajenación de **DOS LOTES DE VACUNOS PROCEDENTES DEL REBAÑO DEL ÁREA DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN ANIMAL DEL SERIDA**.

El **Área de Sistemas de Producción Animal del SERIDA** precisa enajenar **DOS LOTES DE VACUNOS** de su rebaño de la finca Villanueva (Villaviciosa) por carecer de valor experimental.

Todos los terneros son machos de raza Asturiana de los Valles e inscritos en la IGP Ternera Asturiana. Los terneros son nacidos entre mayo y agosto de 2023 y criados con sus madres en los prados de la finca. La vaca (Lote 2) está descornada, no así los terneros.

La presente enajenación tiene las siguientes características:

- Identificación de los **animales**:

#### LOTE 1: TRES TERNERAS (DOS CORRIENTES Y UNA CULONA)

Nº crotal	Sexo	Genotipo	Fecha de nacimiento	Peso vivo (kg)*
ES050308815642	Hembra	Corriente	17/05/2023	312
ES080308894779	Hembra	Corriente	23/08/2013	180
ES030308894763	Hembra	Culón	10/08/2023	183

\* Pesos a 1 de marzo de 2024.

El precio mínimo de licitación del LOTE 1 será de **1.700 € más IVA**.

#### LOTE 2: UN TERNERO CULÓN Y UNA VACA

Nº crotal	Sexo	Genotipo	Fecha de nacimiento	Peso vivo (kg)*
ES050308894696	Macho	Culón	01/08/2023	216
ES040306139280	Hembra	Heterocigoto	11/08/2008	723

\* Pesos a 1 de marzo de 2024.

El precio mínimo de licitación del LOTE 2 será de **2.000 € más IVA**.



Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

- Para realizar la oferta se cumplimentará el **MODELO DE OFERTAS Y DECLARACIÓN RESPONSABLE y se aportará fotocopia del N.I.E.** de la persona física o jurídica que presenta la oferta.
- Se indicará la referencia **ENA 5/2024**, así como al **lote o lotes por los que se desea presentar una oferta**. No se tendrán en cuenta ofertas por un importe inferior al precio mínimo inicial de la subasta.
- La oferta se podrá presentar en sobre cerrado en el SERIDA, Ctra. AS-267, PK 19. 33300 Villaviciosa (Asturias), o **PREFERENTEMENTE** por correo electrónico a **seridavilla@serida.org**, **antes de las 12 horas del día 8 de abril de 2024**.
- La adjudicación se realizará a la oferta económica **más ventajosa**, con precio independiente para cada lote y por el **lote completo** y no se tendrán en cuenta las presentadas por licitadores que no aporten la declaración de estar al corriente de sus obligaciones tributarias o con la seguridad social, o que tengan deudas con el SERIDA.
- **Con carácter PREVIO a la retirada de los animales, el adjudicatario deberá acreditar el pago ante el SERIDA.**
- Los animales **serán recogidos** por el adjudicatario en la **finca del SERIDA de Villanueva (Villaviciosa)** en un plazo máximo de **siete días naturales** a partir de la fecha de comunicación de la resolución de adjudicación, corriendo por su cuenta los **gastos de transporte**.
- En el momento de la retirada, el adjudicatario deberá firmar el **acta de recogida de los animales**.

CIFS-3300003-E

Fdo.: Rafael Celaya Aguirre  
Investigador del Área de Sistemas de Producción Animal